



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

50º período de sesiones

5 a 8 de marzo de 2019

Tema 4 h) del programa provisional*

Temas de información: coordinación de programas estadísticos

Informe del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2018/227 del Consejo Económico y Social y la práctica habitual, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas. El informe contiene una sinopsis de la labor realizada por el Comité en 2018 y un resumen de las principales conclusiones extraídas por el Comité en sus períodos de sesiones 31º y 32º, celebrados en Nueva York el 5 de marzo de 2018 y en Viena los días 25 y 26 de septiembre de 2018, respectivamente. La Comisión de Estadística tal vez desee tener en cuenta las opiniones del Comité en sus deliberaciones sobre los temas pertinentes del programa. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

* [E/CN.3/2019/1](#).



Informe del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas

I. Introducción

1. El Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas es un órgano interinstitucional que promueve la coordinación y la cooperación entre los programas estadísticos de las organizaciones regionales, supranacionales e internacionales. Como foro de miembros comprometidos con su labor, el Comité fomenta las buenas prácticas en las actividades estadísticas de las organizaciones internacionales, de acuerdo con los principios que rigen las actividades estadísticas internacionales y dentro de los límites de sus propios arreglos de gobernanza y sus partidas presupuestarias. Los miembros del Comité están firmemente decididos a contribuir activamente al desarrollo de un sistema estadístico mundial coordinado que produzca y difunda estadísticas de alta calidad, por ejemplo facilitando la elaboración y el funcionamiento eficaz de sistemas estadísticos regionales y nacionales.

2. El Comité celebró dos períodos de sesiones en 2018: el 31^{er} período de sesiones, que tuvo lugar en Nueva York el 5 de marzo de 2018, antes del 49^o período de sesiones de la Comisión de Estadística; y el 32^o período de sesiones, organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en Viena los días 25 y 26 de septiembre de 2018. Ambos períodos de sesiones fueron presididos por las Copresidentas del Comité: la Jefa de Estadística y Directora de Datos y Estadística de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Sra. Martine Durand, y la Jefa de la Subdivisión de Investigación y Análisis de Tendencias de la UNODC, Sra. Angela Me.

3. Este informe contiene una sinopsis de la labor realizada por el Comité en 2018 y un resumen de las principales conclusiones alcanzadas en sus períodos de sesiones 31^o y 32^o.

II. Composición, liderazgo y mandato

4. El Comité cuenta actualmente con 45 miembros¹, 38 de los cuales asistieron al menos a un período de sesiones en 2018.

5. Además de las dos Copresidentas, tres Vicepresidentes apoyan la labor del Comité: la Directora General de Eurostat, Sra. Mariana Kotzeva, el Director del Centro Africano de Estadística de la Comisión Económica para África, Sr. Oliver Chinganya, y el Director General del Centro de Estadística del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, Sr. Sabir Al Harbi.

III. Métodos de trabajo

6. Además de celebrar dos períodos de sesiones anuales, el Comité funciona activamente entre los períodos a través de una red de equipos de tareas que dan seguimiento a las decisiones adoptadas durante los períodos ordinarios de sesiones. Los equipos eligen sus propias modalidades de trabajo y celebran sus propias reuniones, según proceda, preparan documentos sobre los avances logrados y los resultados de su labor e informan al Comité con miras a la adopción de decisiones en sus períodos ordinarios de sesiones. En su calidad de secretaria del Comité, la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la

¹ Véase <http://unstats.un.org/unsd/acsub-public/members.htm>.

Secretaría colabora estrechamente con la Mesa, facilita la comunicación entre los miembros del Comité, prepara los informes de los períodos ordinarios de sesiones y el informe anual para la Comisión de Estadística y mantiene la página web del Comité en el sitio web de la División².

7. Desde el 44° período de sesiones de la Comisión de Estadística, el Comité ha elaborado declaraciones conjuntas sobre temas del programa de la Comisión a los que concede importancia. Esas declaraciones deben contar con el firme apoyo de los miembros del Comité para que las Copresidentas puedan hablar en nombre de este. Al igual que en los últimos años, el primer período de sesiones del año (el 31^{er} período de sesiones del Comité), que se celebró en paralelo al de la Comisión de Estadística en marzo de 2018, se dedicó en gran medida a finalizar las declaraciones conjuntas del Comité formuladas por las Copresidentas en el 49° período de sesiones de la Comisión en 2018³. El Comité también prevé formular declaraciones conjuntas en el 50° período de sesiones de la Comisión.

8. El Comité ha preparado un programa de trabajo plurianual basado en los resultados de una encuesta que se realizó sobre los temas prioritarios para coordinar y el intercambio de experiencias entre sus miembros, y está firmemente comprometido a traducir las esferas de trabajo y discusión en productos concretos (publicaciones, documentos y sitios web) a fin de aumentar la repercusión y visibilidad de su labor.

IV. Labor realizada por el Comité en 2018

A. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

9. Las cuestiones relativas a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se han incluido en el programa de todos los períodos de sesiones del Comité desde su 20° período de sesiones, que se celebró en Frankfurt (Alemania) en el cuarto trimestre de 2012.

10. El Comité siguió recibiendo información periódica desde la División de Estadística sobre el desarrollo del marco de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, habida cuenta del apoyo crucial que prestan las organizaciones internacionales en relación con los indicadores en sus respectivos ámbitos de actividad y de sus respectivos mandatos de seguimiento de la implementación de la Agenda 2030. En 2017 el Comité había elaborado y enviado un documento que resumía los principios rectores de la comunicación e intercambio de datos para el seguimiento mundial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (versión 1) (véase también E/CN.3/2018/2, párr. 17) al Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Mediante ese documento, los miembros del Comité manifestaron su compromiso de cumplir las más estrictas normas estadísticas al presentar informes sobre los Objetivos, en particular con respecto a la exactitud, la comparabilidad y la transparencia, y de abordar con las autoridades nacionales cualquier preocupación que pudiera tener un país en el marco de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales y los principios que regían las actividades estadísticas internacionales. El documento fue recibido con beneplácito por la Comisión de Estadística en marzo de 2018, como un

² http://unstats.un.org/unsd/acsub-public/workpartner_ccsa.htm.

³ En 2018 se formularon declaraciones conjuntas en relación con los siguientes temas del programa: 3 a), “Datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (2 declaraciones), 3 b), “Manual de organización estadística”, y 3 d), “Encuestas de hogares”.

primer paso para mejorar la coordinación y la armonización, así como para garantizar la transparencia (véase la decisión 49/101 f) de la Comisión).

11. Posteriormente, las Copresidentas del Comité realizaron una extensa negociación (en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional del Trabajo) con un subgrupo del Grupo Interinstitucional y de Expertos para finalizar los criterios de implementación de las directrices sobre los flujos de datos y la presentación de datos a nivel mundial para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, presentadas ante la Comisión por el Grupo en marzo de 2018. El proceso de negociación culminó en la elaboración del documento que contiene los criterios. El documento, que el Comité hizo suyo en su 32º período de sesiones, fue presentado ante la Comisión por el Grupo (véase E/CN.3/2019/2, secc. II.B y anexo I), que también lo hizo suyo, con cambios menores, en su reunión celebrada en Estocolmo del 5 al 8 de noviembre de 2018.

12. Dada la importancia crucial de los datos demográficos en el cálculo de muchos de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Comité creó un equipo de tareas con el fin de examinar el uso de datos demográficos para el seguimiento mundial de los Objetivos, ya que esos datos son una de las principales fuentes de las diferencias entre los indicadores de los Objetivos publicados por los organismos custodios y los indicadores nacionales. El equipo de tareas evaluará las mejores prácticas para elegir la información demográfica más apropiada con el fin de calcular los indicadores de los Objetivos y producir las cifras agregadas a nivel regional y mundial. El equipo de tareas presentará un informe preliminar al Comité antes de su próximo período de sesiones a principios del 2019. El equipo de tareas está integrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Instituto de Estadística de la UNESCO, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), UNICEF, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, y está dirigido por el PNUD.

13. El Comité sigue abordando cuestiones relacionadas con consultas a los países para el seguimiento mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular cómo llevar a cabo estas consultas de manera rentable, inclusiva, informativa y transparente. El Comité examinará este tema en sus períodos de sesiones de 2019.

14. El Comité analiza periódicamente el papel de las comisiones regionales en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

15. El Comité también siguió recibiendo informes sobre la labor del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

B. Desarrollo de la capacidad y capacitación

16. El Comité sigue compartiendo experiencias en ámbitos importantes. En 2018, el Comité celebró una mesa redonda relativa al tema del desarrollo de la capacidad y la capacitación. El Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI, el Banco Mundial y la División de Estadística informaron al Comité sobre los desarrollos recientes en este ámbito. El Consorcio presentó su labor sobre un estudio de viabilidad para la creación de un fondo mundial de datos para el desarrollo, el Banco Mundial presentó sus actividades sobre varios mecanismos de financiación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la División informó al Comité sobre el trabajo de financiación por parte del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda

2030 para el Desarrollo Sostenible. El Comité intercambió opiniones acerca de temas relacionados con el desarrollo estadístico.

17. En su sitio web, el Comité presenta materiales y herramientas para reforzar la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos en los organismos nacionales e internacionales de estadística. La información que figura en el sitio web se basa en iniciativas anteriores para coordinar las actividades de capacitación dentro del Comité⁴. El Comité sigue participando en cuestiones de capacitación estadística y apoya la creación de una red mundial de centros de capacitación regionales (véanse [E/CN.3/2017/28](#), [E/CN.3/2018/3](#) y [E/CN.3/2019/3](#)).

C. Revisiones por pares de programas internacionales de estadística

18. En el 32° período de sesiones, la UNODC presentó la revisión profesional por pares de la función de investigación de esa oficina, realizada en 2017 y 2018, con la División de Estadística como parte del equipo de revisión. En este contexto, se destacó la importancia del Marco de las Naciones Unidas para el Aseguramiento de la Calidad de las Estadísticas, creado por el Comité de Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas. El Comité también recordó el estudio sobre la implementación de los principios que rigen las actividades estadísticas internacionales, realizado en 2014⁵.

19. Por consiguiente, el Comité decidió examinar más a fondo la posibilidad de crear un mecanismo de revisión por pares y recibió con beneplácito la propuesta de la UNODC de redactar una breve nota conceptual para el próximo período de sesiones del Comité. En 2019, el Comité también decidirá si repetirá el estudio sobre la implementación de los principios, a fin de evaluar el progreso realizado por los miembros del Comité a este respecto desde 2014.

D. Políticas de datos abiertos

20. El Comité realizó un intercambio inicial de opiniones sobre las políticas de datos abiertos durante su 30° período de sesiones, y decidió crear un equipo de tareas dirigido por el Banco Mundial que, entre otras cosas, realizaría una encuesta entre los miembros del Comité sobre sus prácticas actuales en materia de datos abiertos. En su 32° período de sesiones, celebrado en septiembre de 2018, el Comité analizó los resultados de la evaluación realizada por el equipo de tareas relativa al uso de prácticas de datos abiertos por los miembros del Comité.

21. El Comité pidió al equipo de tareas que registrara las prácticas existentes a fin de seguir reflexionando sobre la forma en que se podían compartir las experiencias con datos abiertos tanto con los miembros como públicamente. Asimismo, pidió al equipo de tareas que vinculara su labor a la ya existente, y que creara un objetivo relativo a las políticas de datos abiertos para los miembros del Comité. El equipo de tareas acordó redactar una declaración pública sobre el objetivo antes del próximo período de sesiones. El Comité volverá a considerar la cuestión de las políticas de datos abiertos en sus períodos de sesiones de 2019 a fin de examinar el progreso del equipo de tareas y decidir cuándo repetir la evaluación.

⁴ Véase http://unstats.un.org/unsd/accespublic/ccsa_training/ccsa_training_resources.htm.

⁵ Véase <https://unstats.un.org/unsd/ccsa/documents/SA-2014-8-Survey.pdf>.

E. Información geoespacial para estadísticas

22. El Comité organizó un período extraordinario de sesiones sobre la información geoespacial para estadísticas, la cual permitió que los miembros compartieran sus actividades relacionadas con los usos de los sistemas de información geoespacial. El período de sesiones contó con una amplia variedad de presentaciones de la División de Estadística, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la UNODC, la CESPAP y la FAO.

23. El Comité decidió realizar un balance para establecer en cada ámbito de aplicación (por ejemplo, diseño de muestreo y marcos zonales; cartografía del uso del suelo y la cubierta terrestre; validación de los datos de los estudios; desglose de los datos nacionales; difusión de datos) los conjuntos de datos de referencia y las herramientas que se utilizan, cómo se difunden los datos y las experiencias con las actividades de creación de capacidad y creación de alianzas. El balance debe describir la situación actual, pero también tener una visión de futuro y evaluar los desafíos, las necesidades y los planes o la visión de las organizaciones para el uso de la información geoespacial. Los resultados servirán de fundamento para una decisión del Comité acerca de los ámbitos en los que podría ser útil que los miembros del Comité coordinen y creen una plataforma común, incluida una para la colaboración productiva con la comunidad geoespacial. La Mesa realizará la encuesta de miembros e informará al Comité de los resultados en su próximo período de sesiones en marzo de 2019. A continuación se podrían crear equipos de trabajo para avanzar la labor en ámbitos que se determinarán según los resultados de la encuesta.

24. El Comité también acordó establecer contacto con la red para información geoespacial del sistema de las Naciones Unidas. Esto será facilitado por la División de Estadística, que ejerce la secretaría de ambos órganos.

F. Publicaciones del Comité

25. El Comité publica en su sitio web varios productos, entre ellos el documento temático especial titulado “Case studies: using non-official sources in international statistics” (Estudios de casos: uso de fuentes no oficiales en las estadísticas internacionales) (septiembre de 2016) ⁶, que complementa el documento “Recommended practices on the use of non-official sources in international statistics” (Prácticas recomendadas sobre el uso de fuentes no oficiales en las estadísticas internacionales) (noviembre de 2013) ⁷. En el sitio web del Comité⁸, alojado en el de la División de Estadística, pueden consultarse otras publicaciones, así como el Inventario Mundial de Normas Estadísticas.

G. Presencia del Comité en conferencias internacionales

26. El Comité organizó un período extraordinario de sesiones durante la Conferencia de la Asociación Internacional de Estadísticas Oficiales, celebrada en París del 19 al 21 de septiembre de 2018, sobre el tema "International Statistics: beyond the simple collation of national official statistics" (Estadísticas Internacionales: más allá del simple cálculo de las estadísticas nacionales oficiales). Las presentaciones pueden consultarse en el sitio web del Comité⁹. El Comité también organizará una sesión especial sobre la información geoespacial para las estadísticas

⁶ Puede consultarse en <http://unstats.un.org/unsd/accsub/2016docs-28th/E-publication.pdf>.

⁷ Puede consultarse en <http://unstats.un.org/unsd/accsub-public/practices.pdf>.

⁸ http://unstats.un.org/unsd/accsub-public/workpartner_ccsa.htm.

⁹ <https://unstats.un.org/unsd/ccsa/iaos/2018/>.

internacionales en los congresos mundiales de estadística del Instituto Internacional de Estadística, que se celebrará en Kuala Lumpur del 18 al 23 de agosto de 2019.

H. Períodos de sesiones de 2019

27. El Comité acordó que su 33º período de sesiones se celebraría en Nueva York el 4 de marzo de 2019, en paralelo al 50º período de sesiones de la Comisión de Estadística. El 34º período de sesiones se celebrará en Copenhague, a cargo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en el cuarto trimestre de 2019.
